

DE 33 MAGISTRADOS QUE HA HABIDO EN LA CORPORACIÓN, SOLO TRES HAN SIDO MUJERES

¿Qué tipo de personas han pasado por la Corte Constitucional?

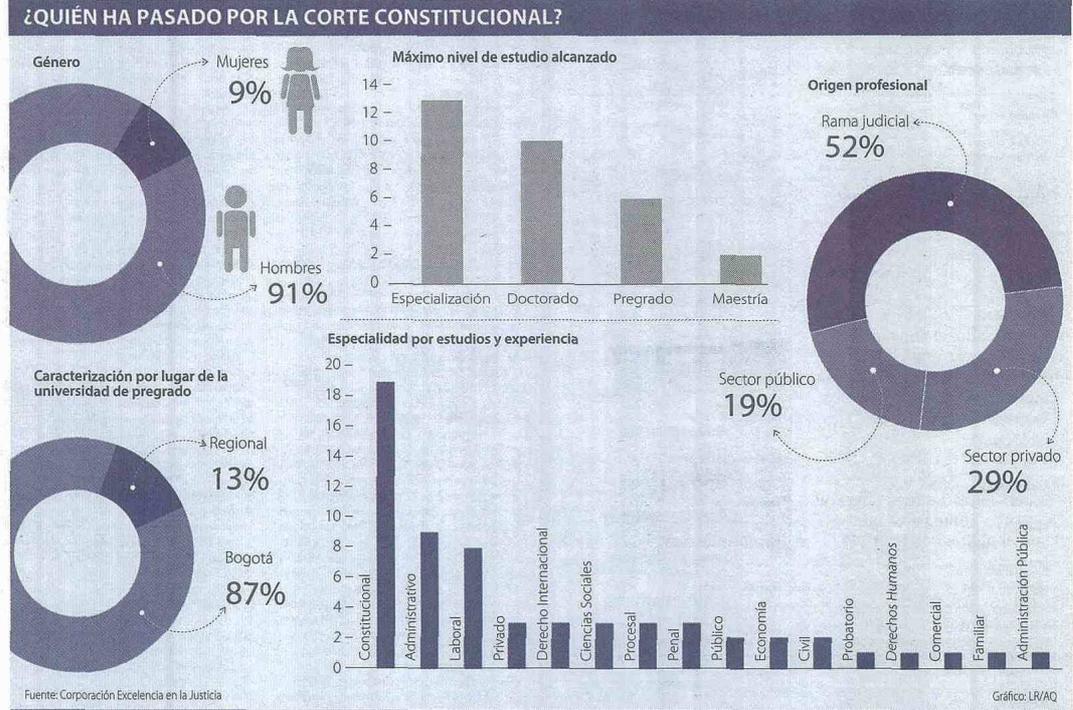
BOGOTÁ. La importancia de la *Corte Constitucional* es innegable; establecida por la Constitución de 1991 como guarda de la Carta Magna a través de la revisión eventual de fallos de tutela y del juicio de constitucionalidad sobre las leyes, cuenta con un poder sin par y juega un papel trascendental en la definición de los destinos de país, pues prácticamente cualquier decisión de los poderes públicos, así como muchas de los particulares, puede ser objeto de su control.

Por esta razón, la Constitución prevé instrumentos encaminados a garantizar las calidades e independencia de los miembros que la integran; además de los requisitos para pertenecer al Consejo de Estado o la Corte Suprema de Justicia (ciudadano colombiano, abogado, no haber sido condenado por delitos culposos y 10 años de ejercicio profesional), éstos son nominados en ternas por el Presidente, el Consejo de Estado y la Corte Suprema, son elegidos por el Senado y deben atender a distintas especialidades del derecho.

La composición de la Corte se modificará mayoritariamente en los próximos años, proceso que se inició con la reciente elección de Gloria Stella Ortiz como reemplazo de Nilson Pinilla. En vista del poder de esta Corporación y de las importantes decisiones que debe tomar en un futuro próximo, resulta de vital importancia la comprensión de las tendencias históricas de su composición a lo largo de la historia.

Según los datos recogidos, de los 33 magistrados que ha tenido la Corte Constitucional, una abrumadora mayoría han sido hombres (30 que representan 91%) y apenas 3 mujeres (con 9%).

Al considerar las universidades en las que adelantaron estudios de pregrado, 87% de los magistrados egresaron de universidades de Bogotá (de las cuales sobresalen la Universidad Externado y del Rosario con 21% cada una, así como la Nacional



con 15%) y sólo 13% de universidades fuera de Bogotá.

Ahora bien, en cuanto al nivel más alto de formación alcanzado por los magistrados, 20% tuvo o tiene únicamente el título de abogado, 42% cuenta con especialización, 6% con maestría y 32% con doctorado. En lo que respecta a la o las especialidades de los magistrados (por estudios, experiencia profesional o área docente), se aprecia una fuerte concentración en el derecho constitucional, administrativo y laboral.

Además, también han llegado a la Corte especialistas en áreas extrajurídicas como la economía y la administración pública (un magistrado puede tener más de una especialización por lo que la agregación no representa el total de éstos).

Para analizar el origen profesional de los magistrados, se separa el sector privado (que incluye la academia) del sector público y la rama judicial.

Como resultado, 52% de los magistrados se encontraban en la Rama Judicial antes de su nombramiento, mientras que 29% se desempeñaba en el sector privado y apenas 19% en el sector público.

La Corte Constitucional actual, con su nueva integrante, se compone de hombres en 78% y mujeres 22%, cuenta con 2 egresados de la Universidad Externado, 2 de la Universidad del Rosario y de las Universidades de Medellín, Latinoamericana de Medellín, Javeriana, Libre y del Atlántico, uno de cada una, lo que resulta en 66% de egresados de universidades con

sede en Bogotá y 33% fuera de esta ciudad.

En materia del máximo nivel de estudios alcanzado, ninguno tiene sólo pregrado, 44% especialización, maestría 33% y doctorado 22%.

Las especialidades presentes, bajo la misma precisión metodológica arriba señalada, son derecho constitucional con el 22%; administrativo con 17%; familia, privado y laboral con 11% cada una, así como procesal, penal, medio ambiente, economía y administración pública con 6% cada una. Finalmente, 56% proviene de la rama judicial, mientras que del sector público y del sector privado 22%, cada uno.

El estudio permite concluir, sin perjuicio de tendencias específicas, que al menos histórica-

mente la Corte ha tenido una composición heterogénea en lo que respecta a especialidades y origen profesional de sus miembros históricos, al paso que revela la falta de representación femenina y de presencia de universidades fuera de la Capital.

La configuración de la Corte actual, siguiendo la tendencia, está marcada por una fuerte presencia masculina, representación de varias de las principales áreas del derecho, integrantes de universidades bogotanas y la Rama Judicial como origen predominante.

CARLOS JOSÉ LASPRILLA VILLALOBOS - ABOGADO, CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

DANIEL ALEJANDRO TASCÓN BUCHELLY - ECONOMISTA, CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

CLARA LÓPEZ DICE QUE LA POLARIZACIÓN DE LA CAMPAÑA OPACA LAS DISCUSIONES

“En La Habana se necesita un representante de víctimas”

BOGOTÁ. Clara López es una mujer de fuerte presencia, con una sonrisa que contrasta con el colorido de su casa donde predominan las pinturas, las fotografías y cuadros, el más llamativo y visible es el de su tío, el presidente Alfonso López Michelsen.

Desde su casa y acompañada de su perro, ‘Tongo’, quien posa ante las cámaras con la misma seguridad y tranquilidad que su dueña, la aspirante a la Presidencia por el Polo Democrático responde sobre el ambiente electoral, sus propuestas de Gobierno y el mensaje que quiere llevar en cada recorrido de campaña.

Uno de los grandes comentarios es que no hay propuestas, ni

hay una campaña dinámica, ¿qué dice frente a esto?

Yo he asistido a más de 215 foros universitarios, gremiales y televisivos. Lo que hay es propuesta, pero no van todos los candidatos. Somos ‘los tres mosqueteros’ Marta Lucía Ramírez, Oscar Iván Zuluaga y Clara López los que hemos estado debatiendo todos los temas de manera franca y directa. Hay propuestas pero no se están visibilizando ya que vende más el escándalo.

¿Cree que los escándalos que hemos conocido, opacan campañas como la suya, la de Marta Lucía Ramírez y Enrique Peñalosa?

Desde luego, la polarización opaca todo lo que no haga parte

de esa discusión. La campaña también debe denotar el carácter, la estructura ética y la proyección de la personalidad de los candidatos y los escándalos han servido para eso.

Se ha visto una campaña de la izquierda muy renovada, ¿cómo logran reencausar un Polo Democrático nuevo luego de los escándalos?

Eso fue más un tema de personas que de partido, nosotros hemos hecho una renovación al interior del partido, transformamos los estatutos, el ideario, nuestros directivos, hemos salido con la propuesta de una izquierda moderna y renovada que necesita Colombia un plura-

lismo político de carácter programático.

¿Qué opinión le merece este punto en los diálogos de paz?

Ese es un tema complejo, hay víctimas de toda esta intolerancia que ha degenerado al conflicto a límites no vistos. Es necesario que haya un representante de las víctimas, no puede ser solamente la cúpula empresarial o militar la que represente a la sociedad.

Nosotros plantearíamos a partir del 7 de agosto incorporar una mujer representante de las víctimas, no en el cuarto de atrás sino en la mesa de negociación y una representación de las organizaciones sociales.



Clara López es la candidata a la Presidencia por el Polo Democrático y la Unión Patriótica.

COLPRENSA